

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43839
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28065/22

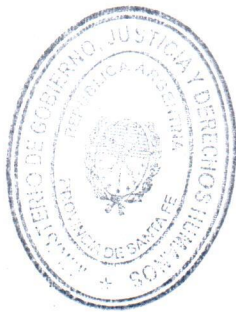


Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA N° 28065 22
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

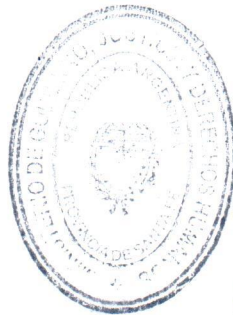
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46255 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para crear un cargo de Asistente Escolar con funciones de mantenimiento para el Jardín de Infantes Nucleado N° 122 "20 de Junio" de la localidad de Sastre, departamento San Martín.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1635 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0060730-3

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
11 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060730-3.-

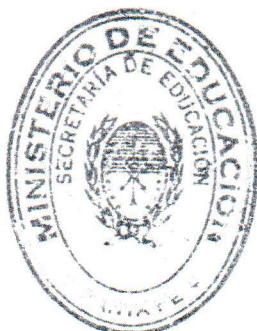
Ref.: A/ arbitren las medidas necesarias p/ crear un cargo de Asistente Escolar con funcionamiento de mantenimiento p/ el Jardín de Infantes Nucleado N° 122 "20 de Junio" de Sastre - Dpto. San Martín.-

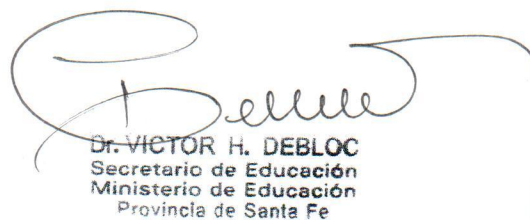
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

19 MAYO 2022

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Inicial.
Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial



PROVINCIA
DE SANTA FE

Expte N.º 02001-0060730-3, Cámara de
Diputados. Sol. Arbitre las medidas necesarias
para crear un cargo de asistente escolar-
funcion mantenimiento para el Jardín de
Infantes N.º 122 "20 de Junio" de Sastre Dpto.
San Martín.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 MAYO 2022

Tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de
Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta Subsecretaría de Educación informa que se está
trabajando con Supervisoras del nivel, a efectos de analizar las necesidades inmediatas en las
instituciones, priorizando cargos de asistentes escolares entre otros.

Elévese a la Secretaría de Educación, para prosecución
del trámite.

Saluda atentamente.



LIC. ROSA ANA BENCHA
SUBSECRETARIA EDUCACION INICIAL
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

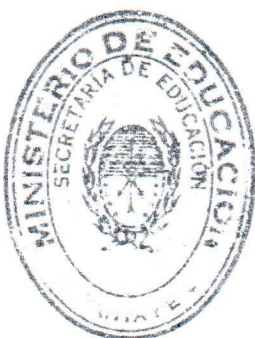
Expediente N°: 02001-0060730-3.-

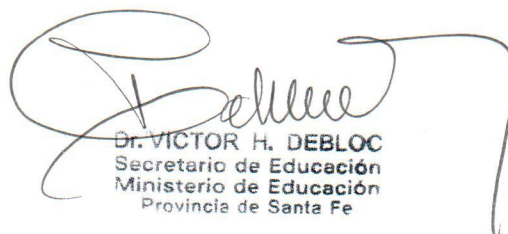
Ref.: A/ arbitren las medidas necesarias p/ crear un cargo de Asistente Escolar con funcionamiento de mantenimiento p/ el Jardín de Infantes Nucleado N° 122 "20 de Junio" de Sastre - Dpto. San Martín.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 Mayo 2022

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Inicial, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



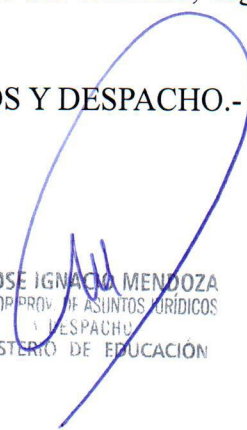
PROVIDENCIA N°1950 – AÑO 2022.-
Ref.Expde.N°02001-0060730-3

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
30 de mayo de 2022.-


Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



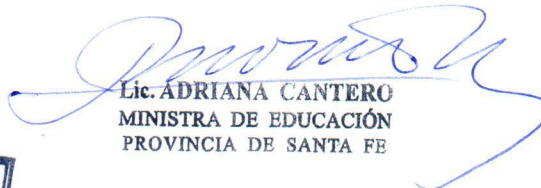
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de mayo de 2022.-

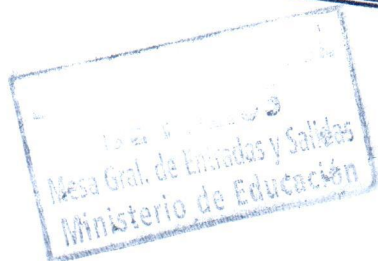
Ref.: Expte. N.º 02001-0060730-3.-

A la
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20002

SANTA FE

08 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28065/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de creación de un cargo de asistente escolar con funciones de mantenimiento para el Jardín de Infantes Nucleado N° 122 "20 de Junio" de Sastre, departamento San Martín.

Se remite **Expediente N° 02001-0060730-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5, avalado por la Ministra del área a fs. 8.

Atentamente.

ABOG. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"